

C I R C U L A R  
PEP-010-2020



**DE:** Lic. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo

**PARA:** Personal INCOPESCA  
Sector Pesquero y Acuícola Costarricense

**FECHA:** 17 de julio de 2020

**ASUNTO:** CAMBIOS EN LA ATENCIÓN A USUARIOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS  
QUE BRINDAN SERVICIO

En razón del estado de emergencia nacional dado mediante el Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, debido a la situación de alerta sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, y al estado de necesidad y urgencia ocasionado por dicho virus, la institución debe implementar acciones urgentes de primer impacto orientadas a salvaguardar la vida, acordes con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y que serán aplicables en primera instancia para la semana de **20 al 31 de julio 2020**.

En las últimas semanas la situación sanitaria de emergencia provocada por la COVID - 19 no ha mermado su incidencia en el país y más bien continúan aumentando los casos de contagio, por lo cual es necesario y oportuno disponer de una serie de medidas especiales relacionadas con la atención presencial de usuarios en las diferentes oficinas que brindan servicio, ello con el fin de proteger la salud tanto de los funcionarios que laboran ahí como de los usuarios.

Debido a lo anterior, del **20 al 31 de Julio** del presente año, se implementarán las siguientes medidas:

- 1. Trámites por medios electrónicos empleando el correo institucional de cada oficina**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0600 fax \* 2630-0696 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax \*2630-0629, San José, Costa Rica

[mleon@inopesca.go.cr](mailto:mleon@inopesca.go.cr)

Página 1 de 3

- a) Cada oficina que atiende usuarios contará con un correo electrónico al cual los usuarios enviarán los documentos que son requisito para el trámite que requiere. Los correos que utilizarán son los siguientes:

Oficina	Correo electrónico
Oficina Registro (Puntarenas-Barrio El Carmen)	tramitespuntarenas@incopesca.go.cr
Oficina Limón	tramiteslimon@incopesca.go.cr
Oficina Quepos	tramitesquepos@incopesca.go.cr
Oficina Golfito	tramitesgolfito@incopesca.go.cr
Oficina Nicoya (Guanacaste)	tramitesnicoya@incopesca.go.cr
Oficina El Coco (Guanacaste)	tramiteselcoco@incopesca.go.cr
Oficina Cuajiniquil (Guanacaste)	tramitescuajiniquil@incopesca.go.cr
Estación Acuícola Ojo de Agua	eumana@incopesca.go.cr
Estación Acuícola Diamantes	garce@incopesca.go.cr

Para lo anterior, es necesario que en el correo indique: Nombre, número de cédula y un detalle del trámite que desea realizar, adicionalmente debe aportar los requisitos establecidos para su gestión de manera escaneada o bien por medio de una fotografía legible.

Los requisitos y formularios los pueden obtener accediendo al sitio web del Incopescas en el apartado de Servicios, mediante el link: <https://www.incopesca.go.cr/index.aspx>

- b) Los trámites que pueden efectuar enviando previamente por correo electrónico los requisitos, son los siguientes: Renovación de Licencias de Pesca comercial, deportiva y turística, autorización de transporte, autorización de pescadería, puestos de recibo, planta de proceso, sustituciones, autorización de inactividades, autorización de traspaso, trasbordos, solicitud de libros, importaciones, solicitud de combustible a precio preferencial, licencias de atún, licencias de primera vez turística, deportiva y de primera vez por traspaso, Pago Anual de renovación, duplicado de licencia, constancias y certificaciones.

Los requisitos y formularios los pueden obtener accediendo al sitio web del Incopescas en el apartado de Servicios, mediante el link: <https://www.incopesca.go.cr/index.aspx>

Se le dará prioridad a los trámites que sean de solicitud de combustible a precio preferencial y solicitudes de inspección.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Teléfono 2630-0600 fax \* 2630-0696 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax \*2630-0629, San José, Costa Rica

[mleon@incopesca.go.cr](mailto:mleon@incopesca.go.cr)

Página 2 de 3

- 
- c) El usuario podrá enviar cualquier día de la semana, por correo las copias de los requisitos.
  - d) Un funcionario de la institución llamará al usuario y le enviará un correo electrónico para notificarle el día y la hora en que puede retirar su trámite de autorización o licencia.
  - e) El usuario debe presentar los originales el día que se le indique que los puede retirar y en ese momento procederá a realizar el pago por la tarifa establecida que incluye el IVA.

## 2. Carné de Pesca Deportiva

Los carné de pesca deportiva, pesca subacuática, pesca de orilla serán tramitados únicamente por medio de la página web institucional, ingresando al link:  
[https://www.incopescas.go.cr/tramites\\_servicios/carne-ESP-ENG.aspx](https://www.incopescas.go.cr/tramites_servicios/carne-ESP-ENG.aspx)

## 3. Solicitud de inspección de descarga

Las solicitudes de inspección de descarga deberán enviarse por correo electrónico a la dirección electrónica indicada en el punto 1. anterior.